

EXPONE:

Que desea tomar parte en el Curso de Estudios de Urbanística, convocado por el Instituto Nacional de Administración Pública, y a tal efecto hace constar que:

- Es natural de , provincia de , nacido el de de 19.....
- Es personal de (1) donde presta sus servicios (2) desde (3) y desempeña el cargo de
- Está en posesión del título de
- Acompaña a la presente documento acreditativo de su condición de titulado universitario (Superior/Escuela Universitaria), así como curriculum vitae, la memoria a que hace referencia la convocatoria y dos fotografías tamaño carné.
- Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria del Curso, en especial las referidas a régimen de asistencia.
- Prefiere asistir al Curso que se celebre en:
 - () Sevilla
 - () Granada
- Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.
- Materias sectoriales por las que se opta y/o se proponen:

.....

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 23 de octubre de 1989, por lo que respetuosamente

SUPLICA: A V. I admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al Curso que solicita.

En a de de 1989

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A INSTITUTO ANDALUZ ADMINISTRACION PUBLICA.-SEVILLA.

- Comunidad Autónoma, Diputación Provincial y Ayuntamiento de que se trate.
- En propiedad, interino o contratado.
- Expresar detalladamente fechas de comienzo y, en su caso, determinación de los servicios de que se trate.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25457 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 28 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), convocando pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral, esta Subsecretaría dispone:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos que figura expuesta en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento, Direcciones Provinciales y Unidades Administrativas, Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Dirección Provincial del INSERSO.

Segundo.-Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los aspirantes que se consideren perjudicados presenten la oportuna reclamación.

Tercero.-La reclamación a que se refiere el punto anterior, que deberá ir documentada con los justificantes que fundamenten la misma, se dirigirá a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, 28014-Madrid; su presentación podrá efectuarse en el Registro General del Ministerio o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

UNIVERSIDADES

25458 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos y se señala lugar y fecha para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de la base 4 de la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 100 plazas de Auxiliares administrativos, y expirado el plazo habilitado para presentación de instancias,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista general de admitidos a la participación en las pruebas citadas, la cual se publica en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Segundo.-Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, que se publica como anexo I.

Tercero.-Declarar aprobada la lista de excluidos en la participación por el turno de promoción interna y que pasan a integrarse en las listas de admitidos por el turno libre, al no reunir los requisitos legales necesarios para actuar en aquel turno. Se publica dicha lista en anexo II.

Cuarto.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, quien resolverá lo procedente. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se señala como fecha para la realización del primer ejercicio previsto en la convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1989, citándose a las diez horas a los participantes por promoción interna y por turno libre. El lugar será la Facultad de Derecho, la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, con arreglo a la distribución por grupos que oportunamente se comunica.

Sevilla, 16 de octubre de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Motivo de exclusión: Solicitud fuera de plazo</i>		
1	Benítez Muñoz, María	29.763.013
2	González Toledano, Rosa María	28.464.921
3	Martín Valle, María Rosa	27.304.025
4	Polo Delgado, Juan	29.792.719
5	Ruiz Chavero, Manuel	28.890.317
6	Vélez Abad, Piedad	28.880.727
<i>Motivo de exclusión: Edad insuficiente</i>		
7	García Ruiz, Adelaida	28.734.021
8	Márquez Verdún, Angeles María	34.039.905
<i>Motivo de exclusión: Documentación incompleta</i>		
9	Acosta Borrego, María del Carmen	28.896.276
10	Calzado Fernández, Encarnación	38.508.989
11	Casado Quero, Antonio	25.973.053
12	Díaz Lozano, María Jesús	28.462.099
13	García Benavente, Maravillas	28.882.170
14	Garzís Florido, M. Carmen	28.564.404
15	Gómez Caro, Consolación	52.270.367
16	Herrero Rodríguez, Ana María	28.533.862
17	Herrera Calderón, Francisco	30.407.173
18	López Jiménez, Dolores	80.127.943
19	López Vera, Juan Carlos	34.042.785
20	Manjón Jambrina, M. Cristina	31.252.567
21	Moreno Garduño, Amalia	28.406.337
22	Peralta López, Angel	34.035.838
23	Quintero Perea, José Pedro	75.422.575
24	Tovar Encinas, Francisco	24.263.036
25	Vázquez Escribano, Federico	28.498.848

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Motivo de exclusión: No acreditar titulación</i>		
26	Acedo Mateo, Inés	28.902.555
27	Alvarez Romero, Montemayor	29.797.184
28	Bernabé Salgueiro, José Antonio	28.719.448
29	Cordón López, Carmen	25.983.796
30	Deza Alvarez, María del Carmen	28.677.033
31	Fernández Garrido, M. Angeles	27.311.081
32	Fernández Ruiz, Carmen	28.482.005
33	Ferrer Martínez, María	27.299.325
34	Garay Rosales, Susana	28.465.804
35	García Burgos, Miguel Angel	28.897.527
36	Gómez García, Rosa María	26.197.405
37	González Alcoba, Mercedes	28.902.794
38	Jiménez Gómez, Josefa	27.282.789
39	López Molero, Manuel Luis	31.625.401
40	López Osuna, María del Mar	30.477.307
41	Manrique Gómez, María Isabel	28.720.008
42	Miura Romero, Araceli	75.418.993
43	Noguero Jiménez, Lourdes	75.432.759
44	Ostos Cabello, María José	79.190.161
45	Pérez Desena, Manuel Jesús	28.896.780
46	Prieto Morilla, Rosa María	28.917.636
47	Rodríguez Casado, Rocio	28.905.074
48	Rodríguez Ojeda, José Manuel	28.897.667
49	Rodríguez Valentín, Yolanda	34.038.836
50	Sánchez Martín, Purificación	7.445.392
51	Sutil Alonso, Eulalia	28.524.419
<i>Motivo de exclusión: Instancia mal cumplimentada</i>		
52	Acevedo Márquez, Rafael	52.267.075
53	Avilés Paradas, Jesús	27.298.099
54	Baragán Catalán, Francisco	28.883.021
55	Bocardo Crespo, Coral	28.548.666
56	Carballo Romero, Rosa María	27.300.283
57	Delgado Delgado, Estrella	29.783.654
58	Fernández Cruces, Dolores	28.889.794
59	Fuentes Games, Jesús	28.884.386
60	Fuentes Vao, José	24.236.909
61	Gahete Borrego, Emiliano	28.688.571
62	Gómez Pérez, Juan Antonio	52.264.340
63	González González, Andrés	28.885.774
64	González Rodríguez, José	28.714.699
65	Iglesias Carbonell, María del Carmen	28.723.706
66	López Cruz, Manuel	28.879.711
67	Martín López, Elisa	28.541.567
68	Melero Montesino, María del Carmen	75.407.674
69	Molina Grande, Juana	28.468.406
70	Muriano Aragón, Alicia	52.231.399
71	Oliva López, Antonio	28.724.369
72	Pazos Aparicio, Francisco José	28.862.658
73	Valle Hidalgo, Rosario	28.575.750
<i>Motivo de exclusión: Falta de pago</i>		
74	Moreno Parejo, Miguel Lucas	52.239.822

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
Corona Aguilar, Dolores	28.676.966
Chacón Simón, Modesto	6.973.929
Menéndez Díaz, Margarita	80.111.417
Vidal Martínez, Concepción	28.355.059

25459 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas), de esta Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 6 de julio de 1989, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de

Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas), de esta Universidad, efectuada por Resolución de 6 de julio de 1989, de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se acuerda:

Primero.—Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, con expresión para estos últimos, de la causa de no admisión, como anexo único a esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1989, a las once horas, en la Biblioteca Central situada en el Rectorado de esta Universidad.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de octubre de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Relación de aspirantes admitidos turno libre

Apellidos y nombre	DNI
Aller Alvarez, Miguel Angel	9.281.928
Blanco García, Angela	2.831.308
Rodríguez Fernández, María Angeles	6.940.062
Sáez García, Lourdes	6.542.757
Sánchez García, Juana Bautista	2.527.696

Relación de aspirantes admitidos de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI
Fernández Conti, Santiago	806.598

Relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Aguirre Jiménez, Elena	51.319.646	Falta pago y DNI.
Barredo Sobrino, María Pilar	1.397.751	Falta pago.
Salvador López, Fuensanta	1.102.205	Fuera plazo.

25460 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 20 de septiembre de 1989, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpo Docente Universitario.

Por haberse padecido errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 32612, donde dice: «Area de conocimiento: "Historia Alemana"», debe decir: «Area de conocimiento: "Historia Medieval"».

Comisión suplente:

Donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Cristina Segura Graiño, Catedrática de...», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Cristina Segura Graiño, Profesora titular de Universidad...».

Badajoz, 20 de octubre de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.